

Ibarra, 9 de marzo del 2014

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANDEM
Ciudad

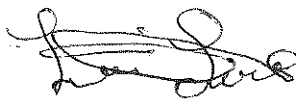
Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANDEM" la transferencia de **SEISCIENTOS SETENTA (670)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **SEISCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES (US\$. 670,00)** de propiedad del señor Luis Alberto Suárez Folleco en favor de la señora Susana Janeth Estrada Erazo con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2014.

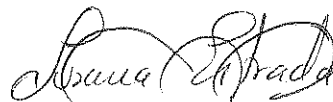
La transferencia de las 670 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 670,00 de la siguiente manera:

Del Título 9367 numeradas del 3170204 al 3171674 por \$1.471,00, se transfiere 670 acciones y la diferencia correspondiente a 801 acciones se mantiene a nombre del cedente

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.



Sr. Luis Alberto Suárez Folleco
CEDENTE
C.C. 1000738946



Sra. Susana Janeth Estrada Erazo
CESIONARIO
C.C. 1002074605

